PERÚ | Ministerio de Educación | Dirección Regional de Educación | Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 03 de junio de 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
OSF. 03 JUN 2024
EXPEDIENTE N° 6483
HORA: 4:16 FIRMA.

OFICIO N° 0023-2024-GR/GRDS/DREP/UGEL-Y/AGP-EEC.

Señor (a)
Lic. Efraín Condori Rivera
Director de la UGEL Yunguyo

Presente. -

Asunto : Plan de la ejecución del Concurso Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2024.

Referencia : RM N° 587-2024-MINEDU

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en virtud a la normativa en referencia, impetra la ejecución de los concursos escolares nacionales, en las IIEE del ámbito provincial, en el presente año; por tanto, la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, tiene la función de sensibilizar a los directivos para que se ejecute la etapa IE, con participación de manera voluntaria de todos los estudiantes; y, a nivel de la UGEL ejecutar la segunda etapa; por lo que, se remite **el plan de ejecución del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2024. Para su implementación en la provincia de Yunguyo.**

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
Lic. Jesus W. Zapana Choque
ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN
U E 308 EDUCACIÓN YUNGUYO

JWZCH/EEC
Cc/Arch.

PLAN DE TRABAJO

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARIA ARGUEDAS"-2024

1. DATOS INFORMATIVOS:

DRE : PUNO
UGEL : YUNGUYO
ÁREA : GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL
RESPONSABLES :

- JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
- ESPECIALISTA DEL ÁREA DE COMUNICACION
- ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA EIB
- ESPECIALISTA EN EDUCACION BASICA ESPECIAL
- ESPECIALISTA EN EDUCACION BASICA DE ADULTOS

2. JUSTIFICACIÓN:

Los Concursos Educativos 2024 son una alternativa de generación de espacios de interacción, encuentro entre pares para reflexionar, reconocer, expresar sus emociones y compartir experiencias de vida en un intercambio cultural. Es así que, desde la DEFID se desarrollan cinco (05) Concursos Educativos los cuales son oportunidades para que las/los estudiantes y demás actores educativos desarrollen los valores y las actitudes promovidos por los enfoques transversales del CNEB. Los Concursos Educativos 2024 tienen como objetivo sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de las artes, la literatura, la tecnología y las ciencias en la educación básica promoviendo la investigación, visibilizando las buenas prácticas en dichas áreas, en un ambiente lúdico y de saludable convivencia escolar, así como contribuir al logro del perfil de egreso de las/los estudiantes como parte de su formación ciudadana, promoviendo aprendizajes, valores y actitudes de respeto a la diversidad social, generando un diálogo intercultural y promoviendo la creatividad e innovación y el ejercicio de la ciudadanía plena.

Del mismo modo, el concurso educativo Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" promueve la lectura de las obras de Arguedas, a partir de situaciones de aprendizaje que promuevan experiencias de lectura literaria y que desarrollen procesos de apreciación, interpretación y creación literaria desde una perspectiva intercultural. Asimismo, propicia la reflexión, valoración y preservación de la producción literaria del escritor apurimeño considerando una perspectiva crítica y su relación con el mundo personal y sociocultural y la recuperación de la cultura y lengua originaria de los estudiantes de EBR y EBA.

3. OBJETIVOS:

- ✓ Mantener latente el mensaje multicultural del insigne escritor y antropólogo peruano, José María Arguedas y premiar la creación literaria en sus diversas formas narrativas, tanto orales como escritas y pertenecientes a la diversidad cultural de nuestro país, entre estudiantes de la Educación Básica.

- ✓ Promover en los estudiantes el desarrollo de las capacidades comunicativas, mediante la producción de textos literarios orales y escritos.

- ✓ Generar en las instituciones educativas de Educación Básica, espacios y situaciones de aprendizaje que permitan a los estudiantes reconocer y valorar al insigne escritor José María Arguedas.

4. BASES LEGALES:

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley Nª 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.
- Decreto Supremo Nº 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo Nº 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad. Denominación del Documento Normativo Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica.
- Resolución Suprema Nº 001-2007-ED, que aprueba el "Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que queremos para el Perú".
- Resolución Ministerial Nº 0547-2012-ED, que aprueba los Lineamientos denominados "Marco de Buen Desempeño Docente para Docentes de Educación Básica Regular".
- Resolución Ministerial Nº 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial Nº 649-2016-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria.
- Resolución viceministerial N° 587-2023-MINEDU, Orientaciones pedagógicas para el año escolar 2023.
- Resolución viceministerial N° 94-2020-MINEDU, norma que regula la evaluación de las competencias de los estudiantes de educación básica.
- Diretiva Regional N°02-2024-GR-GRDS/DREP-DGP. Orientaciones complementarias para el desarrollo educativo en las instituciones y programas educativos de educación básica en el ámbito de la dirección regional de educación.

5. METAS:

CATEGORIA	NIVEL Y MODALIDAD		PARTICIPANTES
A	PRIMARIA	EBR	5º y 6º grado
B	SECUNDARIA	EBR	1º y 2º grado
C	SECUNDARIA	EBR	3°, 4º y 5º grado
D	CICLO AVANZADO	EBA	2°, 3° y 4º grado

6. COMISION DE EJECUCION.

MIEMBRO	CARGO
Prof. Wilveor Julio Quiñonez Flores	**Jefe de AGP**
Lic. Jesús Wilfredo, Zapana Choque	**Especialista de EBR**
Prof. Raúl Camacho Corrales.	**Especialista de EBA**
Prof. Luz Marina Poma Mamani.	**Especialista de EIB**
Abog. Wilber Apaza Mamani	**Asesor legal**

7. TEMAS Y OBRAS SUGERIDAS

GÉNEROS LITERARIOS	MODALIDAD	GRADOS	TEMA	OBRAS SUGERIDAS
Narrativa oral en lengua originaria	EBR	5° Y 6° primaria	El universo andino (costa, sierra y selva) de José María Arguedas En diálogo con nuestra cultura local y regional	Canto kechwa - Agua - Amor mundo - Warma kuyay - Antologías de cuentos, leyendas y fábulas quechuas - Los ríos profundos
Fábula en lengua originaria o castellana	EBR	5° Y 6° primaria	El universo andino (costa, sierra y selva) de José María Arguedas y nuestra cultura local y regional	Canto kechwa - Agua - Amor mundo - Warma kuyay Antologías de cuentos, leyendas y fábulas quechuas -Los ríos profundos
Cuentos en lengua originaria o castellana	EBR	1° y 2° secundaria	El ser humano y la naturaleza: una Relación armoniosa O EL BUEN VIVIR	Warma kuyay - *El torito de la piel brillante* - La agonía de Rasu Ñiti
Ensayo escrito en lengua originaria o castellana	EBR - ABA	3°,4° y 5° secundaria. 2°, 3° y 4° ciclo avanzado EBA	Arguedas, una auténtica reivindicación de la cultura andina. Arguedas: el encuentro de dos mundos. La lengua originaria y la expresión literaria arguediana.	El sueño del pongo. *El sexto* Yawar fiesta. Todas las sangres - Los ríos profundos - A nuestro padre creador Túpac Amaru (himno canción)

8. METODOLOGIA

ETAPA IIEE: Se desarrolla a nivel de IE, con la participación voluntaria de los estudiantes del quinto y sexto grado de nivel de Educación Primaria y del primer a quinto grado de nivel de Educación Secundaria de EBR, así como de los estudiantes de primero a cuarto grado de ciclo

avanzado de EBA, y los docentes de aula del área de Comunicación, a cargo del proceso formativo del estudiante. Clasifican para la segunda etapa los tres (03) estudiantes que obtengan el mayor puntaje en cada uno de los siguientes géneros literarios:

- Narrativa oral en lengua originaria.
- Fábula en lengua originaria o castellana.
- Cuentos en lengua originaria o castellana. En el género ensayo escrito en lengua originaria o castellana, pasarán para la segunda etapa tres (03) estudiantes de EBR y (03) estudiantes de EBA.

ETAPA UGEL:

Se realiza en el ámbito de las UGEL. Clasifica para la etapa DRE un (01) estudiante que obtengan el mayor puntaje en cada uno de los siguientes géneros literarios:

- Narrativa oral en lengua originaria.
- Fábula en lengua originaria o castellana.
- Cuentos en lengua originaria o castellana. En el género ensayo escrito en lengua originaria o castellana pasarán para la etapa DRE un (01) estudiante de EBR y (01) estudiante de EBA Los trabajos ganadores de cada categoría serán inscritos a la etapa DRE a través del SICE con su respectiva ficha de inscripción del participante

9. FASES Y ETAPA

INSTITUCION	FUNCIONES
IE	Diseñar y ejecutar el plan de trabajo, el cual incluye organizar, convocar, difundir, brindar asistencia técnica y evaluar el desarrollo del PNJMA, de acuerdo a lo establecido en las bases específicas. • Promover la participación de los estudiantes de la IE, de acuerdo con lo establecido en las bases generales y específicas del concurso educativo. • Difundir en la comunidad educativa las bases del PNJMA 2024 para garantizar la participación de los estudiantes. • Conformar mediante acta la comisión organizadora de la etapa IE. • Designar mediante acta a los integrantes del jurado calificador conforme a las categorías establecidas en las bases, garantizando la transparencia e imparcialidad del proceso.
UGEL	Promover la difusión del PNJMA, mediante los medios audiovisuales y digitales para garantizar la participación de los estudiantes y docentes. • Elaborar el plan de trabajo de la etapa correspondiente de los PNJMA, que contenga: objetivos, metas, cronograma de actividades, recursos y evaluación de la ejecución de la etapa. • Brindar asistencia técnica para garantizar el normal desarrollo del PNJMA. • Conformar mediante acta a la comisión organizadora. • Designar mediante acta a los integrantes del jurado calificador solicitando oficialmente la participación de otras instituciones conforme

	a las categorías establecidas en las bases, garantizando la transparencia e imparcialidad del proceso de evaluación. ● Entregar los trabajos presentados por los estudiantes al jurado calificador para su evaluación. ● Garantizar la oportuna inscripción de los estudiantes participantes de la etapa que corresponda en el SICE. ● Otorgar diplomas y resoluciones de felicitación a los estudiantes y docentes ganadores de la etapa que corresponda. ● Los especialistas de la UGEL, deberán enviar a la etapa DRE las actas de conformación de la comisión organizadora al correo electrónico señalado por la comisión organizadora de la etapa DRE. ● Los especialistas de la UGEL, deberán remitir mediante el SICE a la comisión organizadora de la etapa DRE la ficha consolidada de evaluación de los ganadores, de acuerdo con el cronograma de ejecución. ● Los especialistas de la UGEL concluida la etapa correspondiente, deberán remitir a la DRE los trabajos ganadores en original y en formato PDF. ● Los especialistas de la UGEL deben enviar a la comisión organizadora de la etapa DRE la resolución directoral de acreditación de ganadores firmada y sellada por el director de la UGEL, de acuerdo al cronograma de ejecución del concurso. De no enviarse no será posible su participación. ● La DRE debe emitir resoluciones directorales de acreditación a los estudiantes y docentes ganadores para su participación en la etapa nacional. ● La DRE debe enviar a la comisión organizadora de la etapa nacional la resolución directoral de ganadores firmada y sellada por la directora o el director de la DRE, de acuerdo al cronograma de ejecución del concurso. De no enviarse no será posible su participación.

10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ETAPAS	AMBITO	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA										
			JUNIO				JULIO				AGOSTO		
			1s	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S
PRIMERA ETAPA	IIEE. EBR/EBA	Ejecución de la actividad.	X	X	X	X	X	X					
		Fecha de inscripción en el CISE				X							
		Elaboración del plan	X										
SEGUNDA ETAPA	AMBITO PROVINCIAL	Recepción de trabajos en la UGEL.					X	X	X				
		Selección DE GANADORES								X	X		

		Fecha de inscripción en el CISE										X		

11. RECURSOS Y MATERIALES:

CARACTERISTICAS	CANTIDAD	VALOR
Medallas	15- ESTUDIANTES	190.00
Medallas	15-ASESORES	190.00
Diplomas	15 (1º ,2º y 3° LUGAR)	60.00
Galvanos	5	500.00
Pago de jurados	03 jurados	600.00
papel a4	Un millar	30.00
Insumos de escritorio	Lapiceros, borradores, Lápiz, etc.	27.00
TOTAL		1597.00

12. FINANCIAMIENTO:

La ejecución de la presente actividad, en su etapa local, será financiada por la UGE, según el POI - 2024-UGEL YUNGUYO.

13. INFORME FINAL:

Luego de haber ejecutado las actividades planificadas, hecha la evaluación correspondiente se redactará el informe de ganadores para remitirlos juntamente con las actas y trabajos a la DRE.

Yunguyo, 03 de junio de 2024

Atentamente,

A LA COMISIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS

Unidad Ejecutora : 001055 - REGION PUNO-EDUCACION YUNGUYO

Centro de Costo: 02.05 - AREA DE GESTION PEDAGOGICA

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anua
AOI00105500262	EDU. INICIAL - DEMOSTRACION DE TALENTOS DEL NIVEL ESCOLARIZADO Y NO ESCOLARIZADO	211301 : YUNGUYO	048 : EVENTO CULTURAL	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	2,400.00
AOI00105500263	EDU. INICIAL - CUENTA CUENTOS	211301 : YUNGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	315	0	0	0	0	0	0	315
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,260.00
AOI00105500264	EDU. INICIAL - NOCHE DE TALENTOS	211301 : YUNGUYO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	115	0	0	0	0	0	0	0	115
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	918.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	918.00
AOI00105500265	EDU. INICIAL - DIA DEL NIVEL INICIAL	211301 : YUNGUYO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	150	0	0	0	0	0	0	0	150
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
AOI00105500266	EDU. PRIMARIA - EVALUACION DIAGNOSTICA Y CIERRE DE 2DO, 4TO Y 6TO GRADO	211301 : YUNGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	50	100
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,220.00	2,720.00
AOI00105500267	EDU. PRIMARIA - TALLERES, MICROTALLERES Y GUIAS	211301 : YUNGUYO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0	0	0	60	0	60	0	60	0	60	0	0	240
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	830.00	0.00	0.00	2,330.00
AOI00105500268	EDU. PRIMARIA - CONCURSO DE COMPRENSION LECTORA Y RAZONAMIENTO MATEMATICO	211301 : YUNGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	250	0	250
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,925.00	0.00	2,925.00
AOI00105500269	EDU. PRIMARIA - CONCURSO DE TALENTOS	211301 : YUNGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	250	250
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00
AOI00105500270	EDU. PRIMARIA - CONCURSOS RADIALES LOS CUENTA CUENTOS	211301 : YUNGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	250	0	0	0	0	250
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,313.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,313.00
AOI00105500271	EDU. PRIMARIA EIB - CONCURSO DE PRODUCCIÓN DE TEXTOS EN AIMARA PRIMARIA - SECUNDARIA	211301 : YUNGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	60	0	0	0	0	0	0	60
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	986.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	986.00
AOI00105500272	EDU. PRIMARIA EIB - TALLER DE FORTALECIMIENTO A DIRECTIVOS Y DOCENTE EN LENGUA ORIGINARIA	211301 : YUNGUYO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	120	0	0	0	0	0	0	120
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	631.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	631.00
AOI00105500273	EDU. PRIMARIA EIB - ACTUALIZACION DE REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGUES D LENGUA ORIGINARIA	211301 : YUNGUYO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	45	0	0	0	0	0	0	45
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,600.00
AOI00105500275	ESP. MATEMATICA - OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMATICA	211301 : YUNGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	180	0	0	0	180
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
AOI00105500276	ESP. MATEMATICA - MICROTALLERES SOBRE ESTRATEGIAS Y METODOS DE APRENDIZAJE EN MATEMATICAS	211301 : YUNGUYO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0	0	65	65	65	0	0	0	0	0	0	0	65
					Financiero S/.	0.00	0.00	400.00	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00
AOI00105500277	ESP. MATEMATICA - III FESTIVAL DE MATEMATICAS LUDICA 2024	211301 : YUNGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	36	0	0	0	0	0	0	36
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
AOI00105500278	ESP. MATEMATICA - TALLER DE ESTRATEGIAS DE APRENDISAJE RUMBO A LA ECE 2024	211301 : YUNGUYO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
					Financiero S/.	0.00	0.00	450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450.00
AOI00105500279	ESP. C Y T. - XXXIV FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA - FENCUT EUREKA 2024	211301 : YUNGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	300	0	0	0	300
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,741.00	0.00	0.00	0.00	5,741.00
AOI00105500280	ESP. C Y T. - MICROTALLERES SOBRE ESTRATEGIAS, EVALUACION FORMATIVA, USO Y MANEJO DE INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	211301 : YUNGUYO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0	0	0	45	0	0	0	0	0	0	0	0	45
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
AOI00105500281	ESP. C Y T. - XVI CONCURSO DE CONOCIMIENTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	211301 : YUNGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	250	0	0	0	250
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,160.00	0.00	0.00	0.00	1,160.00
AOI00105500282	ESP. C Y T. - QUIOSCOS SALUDABLES OFRECEN ALIMENTOS SALUDABLES	211301 : YUNGUYO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
					Financiero S/.	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00
AOI00105500283	ESP. EPT - CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE	211301 : YUNGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	60	0	0	0	60
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,621.00	0.00	0.00	0.00	1,621.00
AOI00105500284	ESP. EPT - MICROTALLERES DE CAPACITACION EN ESTRATEGIAS METODOLOGICAS DE ENSEÑANZA	211301 : YUNGUYO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	24	24	24	0	0	0	0	72
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	606.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	606.00
AOI00105500285	ESP. COMUNICACION - PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO JOSE MARIA ARGUEDAS	211301 : YUNGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	300	0	0	0	0	0	0	0	300
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,597.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,597.00
AOI00105500286	ESP. COMUNICACION - CONCURSO NACIONAL DE COMPRENSION LECTORA "EL PERÚ LEE"	211301 : YUNGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	300	0	0	0	0	300
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
AOI00105500287	ESP. COMUNICACION - CONCURSO PROVINCIAL DE NARRATIVA ORAL, ARGUMENTACION Y DEBATE	211301 : YUNGUYO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	60	0	0	0	0	0	60